

# Comenzó la tercera convocatoria para presentar proyectos de inversión en el Mendoza Activa 2: estos son los sectores incluidos

01/10/2021



El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Economía y Energía, informa que ya están abiertas las inscripciones para la tercera convocatoria del programa de fomento a la inversión privada Mendoza Activa 2. Los formularios para inscribirse en esta nueva instancia estarán disponibles hasta el 10 de octubre.

La segunda convocatoria de Mendoza Activa 2 atrajo 1.450 proyectos y más \$9 mil millones en inversiones en diez días, con lo que el programa lanzado en 2020 por el Gobierno de Mendoza suma, en un año, \$50 mil millones en trabajo y producción local.

Desde la cartera económica provincial, a cargo del ministro Enrique Vaquié, destacaron que, tras el cierre del segundo llamado, que generó inversiones por más de \$9 mil millones por parte de los mendocinos, las perspectivas para la economía y el empleo local son muy buenas. “Estos resultados muestran a las claras que el programa motivó a miles de mendocinos a mover la rueda de la economía. Hoy estamos poniendo a disposición nuestra plataforma para que más mendocinos puedan acceder al beneficio del reintegro del 40%”, destacó Vaquié.

Los programas

De abarcar 8 sectores en 2020 incluyendo hidrocarburos, hoy llega a 24 sectores, con fuerte incentivo en una Mendoza que desarrolle la tecnología de eficiencia energética para luchar contra el cambio climático, el riego optimizado para el ahorro de agua, el crecimiento de la economía naranja y la atracción de inversiones. Además, incluye al personal docente que quiera adquirir una nueva computadora, que recibe en efectivo la devolución de 40% de lo que paga.

El objetivo del programa lanzado por el gobernador Rodolfo Suárez y el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié, era buscar una salida creativa a una crisis mundial sin precedentes. Incentivando la inversión privada se movía toda la economía, se creaba trabajo y se mantenía la actividad productiva aún en contexto de pandemia y de aislamiento.

A la vez, se creaban billeteras virtuales, dando trabajo a proveedores de tecnología locales y efectivos a sectores castigados por la pandemia, como la gastronomía, el turismo y la cultura.

Las áreas son:

Capital de Trabajo, Industria, Comercio y Servicios: mercaderías, insumos y servicios técnicos o especializados.

Construcción individual: materiales, servicios técnicos y mano de obra afectada a la construcción, ampliación, terminación y

refacción de unidades habitacionales.

Construcción esquema llave en mano: materiales, servicios técnicos y mano de obra afectada a esquema llave en mano.

Construcción complejos habitacionales: materiales, servicios técnicos y mano de obra afectada a la construcción de complejos habitacionales. Las inversiones podrán incluir obras de urbanización.

Construcción con finalidad productiva: materiales, servicios técnicos y mano de obra afectada a la construcción, ampliación, terminación y refacción de locales comerciales, recreativos y/o turísticos, establecimientos industriales y de servicios e infraestructura en establecimientos dedicados a la producción agrícola-ganadera, apícola, de servicios e industria.

Promoción turística y cultural: para inversiones que promuevan las actividades de turismo y cultura en todas sus facetas: servicios turísticos, industria audiovisual, teatro, música, edición de libros y todo lo relacionado con la cultura.

Parques industriales, industria y equipamiento industrial: maquinarias, implementos, complementos, líneas de producción y equipamiento industrial preferentemente producidas en la Provincia de Mendoza. Se priorizan propuestas localizadas en los Parques Industriales de la Provincia inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI) y las que se localicen en las Zonas Industriales de los distintos departamentos.

Prestadores de servicios industriales y agrícolas: inversiones en maquinarias y equipamiento para prestadores de servicios con destino al sector industrial y agrícola, preferentemente producido en Mendoza.

Equipamiento comercial y de servicios: compra e instalación de equipamiento con destino comercial o de servicios, preferentemente producido en Mendoza.

Eficiencia energética: compra, instalación y puesta a punto de equipamiento que contribuya al ahorro en el consumo energético.

Agricultura de precisión: equipamiento con sensores de

temperatura y humedad del aire, precipitación, velocidad del viento, dirección del viento, radiación solar, para datos meteorológicos de la temporada. Inversiones para equipamientos y software de datos del tiempo.

Eficiencia de riego: sistemas de riego presurizados. Esquema de entrega "llave en mano". Sistema de riego superficial intrafinca. Elementos para mejorar el sistema de distribución interna, carpas para tapadas, mangas con ventanas de apertura y cierre para distribución por tapadas, tanques compensadores de presión.

Forrajes: compra de semillas y equipo de riego presurizado.

Desarrollo agrícola: implantación de nogales, almendros, pistacho, olivos, cereza y otros cultivos que la autoridad de aplicación por reglamentación determine. Estructuras de apoyo y conducción. Invernaderos. Infraestructura en cultivos hidropónicos y acuapónicos. Estructuras de apoyo. Adquisición de maquinarias. Material de propagación. Tutores y polainas.

Maquinaria agrícola: compra de maquinaria agrícola, creación y fortalecimiento de centros de servicios, cámaras frigoríficas.

Defensa agrícola: materiales, accesorios e instalación de malla antigranizo (esquema de entrega llave en mano). Sistemas de defensa activa contra heladas sub arbóreo, supra arbóreo, esquema de entrega llave en mano.

Forestales: compra de material de propagación, riego presurizado. Especies populus, salix, eucaliptus, coníferas y/u otras que técnica y agroecológicamente se adapten a la zona a cultivar (especies maderables).

Transporte: compra de vehículos y equipamiento para transporte escolar, turístico y servicio de traslado de personal.

Ganadería: compra y reposición de vientres (bovinos, porcinos, caprinos y ovinos), compra de invernada, compra de colmenas e insumos para la apicultura, compra de granos y forraje para el engorde o suplementación (bovinos, porcinos, caprinos y ovinos).

Vivienda rural: materiales, servicios técnicos, mano de obra y obras llave en mano afectados a la construcción, ampliación y refacción de viviendas rurales.

Construcción y urbanización: construcción, refacción, terminación y ampliación de sedes y establecimientos de uso recreativos y/o deportivos, redes de agua y conexión de agua, red de desagües, red eléctrica y conexión eléctrica, y red peatonal (veredas, puentes y esquinas) de asociaciones vecinales, sindicales, gremiales entre otras.

Atracción de inversiones: inversiones de cualquier naturaleza, con el objeto de promover el desarrollo económico en la Provincia de Mendoza a través de la radicación de capitales foráneos en Mendoza.

Hidrocarburos: inversiones en producción de nuevos pozos, reactivación y optimización de pozos existentes y tareas de abandono de pozos.

Inscripciones

Las personas interesadas pueden inscribirse en [www.mendoza.gov.ar/economia/](http://www.mendoza.gov.ar/economia/), donde se encuentran todos los formularios que deben completarse para acceder a los beneficios y hacer seguimientos de sus expedientes.

Las devoluciones se concretan con dinero en efectivo, la provisión de una tarjeta de consumo o billetera electrónica - para uso en actividades turísticas, gastronómicas, sociales, culturales, recreativas, deportivas y de interés local, entre otras- y el otorgamiento de un crédito fiscal.

Fuente: Prensa Mendoza – Jornada